

VISTOS :

- 1.-El Decreto Alcaldicio N° 4095 del 19 de diciembre del 2016, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2017;
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 4165 de fecha 26 de diciembre de 2016, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del **Programa Discapacidad** para el año 2017;
- 3.-El Reglamento N° 004, del 04 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social;
- 4.-El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales;
- 5.-El Informe Social N° 1037 al 1098 del Programa Discapacidad;
- 6.-Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 4°.
- 7.-El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, los diversos Dictámenes de la Contraloría General de la República, permiten otorgar ayuda social a personas en estado de indigencia o en estado de necesidad manifiesta.
- 2.-Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el Municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N°5.

DECRETO:

- 1.-Declárese en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.

Según listado adjunto de personas beneficiadas con pañales. Comprendidos entre los días 01 al 04 de agosto de 2017.

PAÑALES NIÑO							
INF. SOCIAL	N°	FECHA ENTREGA	NOMBRE	RUT	DIRECCION	TALLA	CANTIDAD
1037	1	01/08/2017	ALVAREZ CARVAJAL JOVITA			XXG	3
1038	2	01/08/2017	FUENTES CONTRERAS TANIA			XXG	3
1039	3	01/08/2017	GUZMAN TORRES MARCIA			XXG	3
1040	4	01/08/2017	MORALES BUSTOS ANDREA			XXG	3
1041	5	01/08/2017	SARABIA BELTRAN CLAUDIA			XXG	3
1042	6	01/08/2017	YANQUIN NECULHUAL MARGARITA			XXG	3
1043	7	02/08/2017	AROCA URRUTIA MARCELA			XXG	3
1044	8	02/08/2017	CURAPIL LIZAMA ISABEL			XXG	3
1045	9	02/08/2017	FICA RIQUELME ANDREA			XXG	3
1046	10	02/08/2017	GUAJARDO VALDES BLANCA			XXG	3
1047	11	02/08/2017	PACHECO SANDOVAL MARIBEL			XXG	3
1048	12	02/08/2017	URIBE AROS MARIA			XXG	3
1049	13	03/08/2017	DIAZ MENDEZ RODRIGO			XXG	3
1050	14	03/08/2017	MIRANDA GALLARDO TERESA			XXG	3
1051	15	03/08/2017	PEÑA SOTO MARCELA			XXG	3
1052	16	04/08/2017	COLIPAN CONTRERAS ELIANA			XXG	3
1053	17	04/08/2017	LEIVA MARTINEZ PAOLA			XXG	3
1054	18	04/08/2017	MENDOZA BARRA JUAN			XXG	3

PAÑALES ADULTO							
INF. SOCIAL	N°	FECHA ENTREGA	NOMBRE	RUT	DIRECCION	TALLA	CANTIDAD
1055	19	01/08/2017	BUSTOS PARRA MARITZA	12.876.872-6	PJE. NUEVO 2 N° 0464	M	4

